

# LOS ANDES.

## Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).--Miércoles 21 de Febrero de 1894.

Núm 3700.

### Licitación.

De acuerdo con lo resuelto por el I. C. C. en sesión de 27 de Enero se convocan licitadores para la construcción de un Matadero en la parte Sur de la ciudad, según las bases específicas a continuación, que están de conformidad con el plano que al efecto mandó formular, por una comisión de su seno, el I. Ayuntamiento.

#### DIMENSIONES Y DISTRIBUCIÓN DEL MATADERO.

El establecimiento ocupará una área de terreno con 60 metros de frente, por 37 de fondo y los costados serán guarnecidos por una cerca de madera incorruptible y zinc anodado de 9 pies de alto.

El DEPARTAMENTO PARA LA MATANZA DE GANADO MAYOR, tendrá 20 metros de largo por 12 de ancho y 7 de altura en el centro de la techumbre. A cada lado se construirán 5 alcantarillas 2x2 metros, con el objeto de dar salida a la sangre y otros desperdicios, á la acequia principal.

CORRALES. De cada lado del Matadero principal habrá un corral de 20 por 20 metros, con una ramada al centro y un bebedero.

TANQUE Y PAÍLA. Adyacente al edificio general se construirá un tanque de mampostería para agua fría y caliente de tres metros de largo por 1 1/2 de ancho y 80 cm. de elevación, con un tabique al centro que divida las aguas en su estado distinto de temperatura.—También se colocará en la misma línea una paíla redonda de 2 metros de diámetro por un metro de altura, sobre mampostería, con los tubos necesarios para llevar el agua caliente á los puntos que convenga.

MATADERO PARA GANADO MENOR. De cada lado de estos depósitos de agua se edificará una ramada para la matanza de ganado menor y bajo de ella se colocarán 10 mesas de 1/2 metro de largo por 1 de ancho con un ligero declive á una de sus extremidades donde se adaptará un tubo de desagüe á fin de que conduzca los líquidos á las acequias accesorias.

CORRALES PARA GANADO MENOR. En las inmediaciones de las mismas, se trabajará 2 corrales con la capacidad suficiente para contener 200 cabezas de este ganado, cada uno.

ACEQUIA PRINCIPAL. Esta será de mampostería, tendrá un metro de altura, 20 centímetros de base y un declive de 2 por 100. Los corrales, alcantarillas, urinarios y excusados, tendrán acequias que desagüen en la cañería principal.

FACHADA. Esta mirará hacia el río y tendrá 42 metros de frente por 5 de fondo, dividida en tres partes, fachada de la ramada, 12 metros, y fachada de las dos casitas adyacentes de 15 metros de frente por 5 de fondo.

BOMBA Á VAPOR. Del lado Norte de la fachada se colocará una bomba á vapor cuyo absorbente sea de 2" de diámetro y expelente de 1 1/2".

PLATEADO. Se construirá una alcañalera en la fachada del edificio.

BALSA. Esta tendrá 8 1/2 metros en tablada con madera incorruptible de 2" de espesor y rodeada de una cerca de alambre.

RAMPA. Tendrá esta 2 metros de ancho y el largo que el río exija, cercada con alambre con el objeto de proteger el ganado.

PRESUPUESTO.

Pavimentación del suelo...	\$ 6,000
Bomba á vapor, colocación, cañería al río y al estaque, mangueras, etc...	2,000
Rebeldes de mampostería en los corrales...	700
Ramada principal 8 lumbreras...	4,000
Dos casitas adyacentes...	6,000
Ramada para ganado menor...	2,000
2 id. en los corrales para ganado mayor...	1,200
2 id. id. id. ganado menor...	1,000

Cerca de madera incorruptible y zinc anodado de 9 pies de altura	800
Balsa	600
Rampa	800
Cerca de alambre torcido al rededor del edificio á 20 metros de distancia de éste, principiando en la rampa y encadenando en las puertas de los corrales del ganado menor	200
Puerta de hierro en la fachada, dos rejas, una á cada lado de la puerta	200
Acequia principal	3,000
id. accesorias	1,000
Tanque de hierro con capacidad para 300 botijas	400
Paíla id. id. de 2 metros de diámetro y 1 de altura, colocada sobre mampostería	600

Depósito de agua fría y caliente, 32 mesas de madera incorruptible con sus respectivos tubos de desagües	384
10 alcantarillas de hierro para degüello de ganado mayor	250
Escudados, urinarios, tubos, llaves y colocación	250
10... de hierro de 1" con sus respectivos ganchos para colgar el ganado beneficiado	100
Total	\$ 33,644

Las propuestas podrán enviarse dentro del término de 10 días, en pliego cerrado, á la Secretaría Municipal.

Guayaquil, Febrero 9 de 1894.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

## PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden

### A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras	Para caballeros
Sombreros y capotas negras y coloras	Casimir de colores y negro
Damado negro floreado y listado	Cheriot id. id.
Id. de colores	Trézas y paños
Surah llano, variedad en colores	Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
Id. plisá id. id.	Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Talantes negros y granaolés	Cortes chalecos seda y pique
Id. listados	Corbatas, surtido sin igual.
Géneros de lana, coloras y negros	Calzoneros de hilo de colores y cruces
Id. de seda y lana	Bastones con elegantes puños
Burato francés para manitas	Fajas de seda
Muñecas entapadas	Cuellos blancos de hilo
Zapatos y botas cabritilla legítima	Calzoncillos de punto
Pasamanería, blondas y adornos de vestidos	Sacos de alpaca seda y lana
Abanicos varias clases	Camisetas de dormir.
Sombrillas y paraguas	
Ajueres completos para novias	
Cinturones de cuero, cinta y metal	
Camisas de seda, y de hilo	
Salidas de Teatro	
Formas de paja	
Flores, plantas y cestas.	

Para niñas

Teratós de casimir negro y de colores

Id. de jersey yde dril

Camisas, camisetas,

Sombreros, gorritas marineros

Birreos, corrales, muletas.

---:---

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.

Perfumería de Roger y Gallet, Lubin De 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 75, 100.

C MARFÁ

"El Guía Militar".

Periódico de actualidad,

editado en Quito, se vende

á cinco centavos el número

en la Librería Ecuatoriana,

Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

## "LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.	
Suscripción mensual...	\$ 1.
Id. trimestral...	" 3.
Id. semestral...	" 5.
Id. anual...	" 10
Número suelto...	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre	\$ 7
Año	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 vez	6 vez	10 vez	15 vez	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4.50	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6.50	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7.50	8.50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna	8.50	12	14	16	18	22	40	50	80	130

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfonic No. 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayuardo, propietario

de este conocido centro de reunión, pone en

conocimiento de sus numerosos amigos y del

público en general, que consultando el poder

proporcionar las mayores comodidades, ha

surtido nueva y profusamente el establecimiento

y garantiza el servicio masmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda

clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

Los Andes.

QUAYAVIL, 21 DE FEBRERO DE 1904.

AMÉRICA.

MÉXICO.

Esc país tiene hambre y sed de justicia. Así acaba de declararlo un diputado independiente en las Cámaras legislativas.

Así lo dice la prensa que Porfirio Díaz no tiene atada al solo caso caducas de oro.

Y sin embargo, Vargas Vila, con su pluma apocalíptica y revolucionaria, usa hablarnos de la libertad de México.

¿Dónde está esa libertad? Largos meses han gemido las prisiones de la opacición en obscuras prisiones.

La esposa de uno de ellos se ha vuelto loca. ¿Qué! ¿Acaso un ser humano es una cifra sin valor?

¿La teoría de Malthus puede tener sus prosélitos en el siglo de Stuart Mill?

¿El trabajo titánico de Juárez y de León en favor del progreso, nada significa, ante la voluntad de un César plebeyo, de un soldado que pertenece a la escuela personalista, que de tantas dogmáticas ha sido causa en Hispano-América? ¿Vale más el gorri frío adornado de cascabels del dictador vitalicio, que la corona de oro de Maximiliano de Austria?

¿Sería lo mismo que sentarse, que Tolomeo y Chacabaco superiores al vecindario de Pavía y al amante de la bella Gabriela!

¿Juárez, el nieto heroico de Guatimoz, sostuvo en alto, con la tenacidad propia de su raza, la bandera de la independencia y de la República, para que a una corte de obispos y de nobles de aboego, sucediera una corte diafrizada, de militares sin ocupación y de leguleyos sin ideales?

No! México no es libre! La sombra de Lerdo, sacrificado a la ambición de un militar victorioso, tiene que turbar la orgía de poder de Porfirio Díaz!

¿No hemos visto allí, que a petición de un diplomático fracasado, la libertad de la prensa era una farsa?

¿No acaba el pacto federal de ser roto, con la intervención del Gobierno general en los asuntos domésticos de uno de los estados?

El General Neri, semejante a Viriato, después de haberse entregado, a juicio de una capitulación, responde por nosotros.

No! México no es libre! Basta para que no lo sea, que el General Díaz se haya eternizado con el poder.

La forma alternativa de Gobierno es el ideal de la República. Y es México no existe la República, puesto que la reelección es un hecho doloroso.

Se nos dirá que las clases conservadoras sostienen hoy al soldado aventurero, que persiguió a la aristocracia y al clero, cuando asaltó el poder.

Respondemos: También el agua y el aceite se juntan. Basta echar en el vaso que las contiene unas cuantas gotas de ácido. Los rudimentos de la Química lo enseñan.

La administración de justicia está corrompida allí hasta lo inconcebible. Los jueces se venden al mejor postor, dice "El Tiempo" de México. Y no sólo lo dice: lo prueba.

Leemos en "El Eco de México," periódico imparcial, que se tercia en los debates de la política militante: "No! México, opinión está amordazada... no existe."

"El Monitor Republicano" se expresa en igual sentido.

En el asunto de Belice, Porfirio Díaz ha transado vergonzosamente con Inglaterra. Su Ministro de Relaciones Exteriores, acaba de llamar "sentimentalismo ridículo," la protesta que los avances del gobierno británico en aquel territorio mexicano ó guatemalteco, pero busca legítima, ha arrojado a los pocos periódicos que aún luchan por la honra nacional.

Ah! Consolémonos.

Nuestra actitud es el actual conflicto interaccional con el Perú, podrá calificarse de inexperta; pero no de ilegales.

No! México no es libre! País donde la justicia se vende, donde la prensa gime en caracoles, donde el Gobierno rompe el pacto leal que legitima su poder, desde el momento en que se hace reelegir indefinidamente, donde se juegan con la honra de la patria y con sus derechos históricos, donde el reclutamiento forzoso se lleva a cabo con lujo de cruel-

dad y contra la letra de la Constitución, no puede ser presentado como ejemplo de pueblos altivos y liberales.

Águila que se deja cortar las garras y las plumas de las alas, degenera en cuervo.

Mañana..... Nuestra fe en los destinos de la América Española es inmensa! Porfirio Díaz pasará. Ni los hombres son eternos ni la muerte respeta a los poderosos.

Acordados del insensato que hizo arrojado al mar con cadenas. El mar lo hundió en su seno insostenible, y continuó bramando inmenso y majestuoso, sin perder de equilibrio accidental al Globo que habitaba a.

El pueblo es el mar. El que intenta encadenarlo, su loco. México resucitará!

Presna Nacional.

AGRAVIOS Y LÍMITES. (De "La Nación" de anoche.)

Las últimas noticias del Perú van acentuando la posibilidad de la reconciliación pacífica, amistosa y fraternal de los dos pueblos resentidos, de un modo hennoso para nosotros y conveniente para ambos. Con tan halagüeña expectativa sólo queda en pie la cuestión principal, ó sea el inmediato arreglo definitivo de límites, de conformidad con lo estipulado en la convención arbitral que dió origen al Tratado, felizmente nulo, desde que el Congreso peruano tuvo por bien modificarlo, haciéndolo todavía más oneroso para el Ecuador, inaceptable, imposible.

El Tratado Herrera-García no existe, con tal, merced a las exigencias extremas del Congreso del Perú, y en cierto modo, el Ecuador puede felicitarlo de que en este caso se haya confirmado el adagio que dice: no hay mal que por bien no venga.

Ese Tratado, censurado de sobra ya por la opinión pública, era para nosotros inconcebible y para el Perú un triunfo espléndido de su hábil diplomacia. Auso hoy mismo, y con mejor conocimiento de causa, no nos explicamos cómo pudo el oneroso ecuatoriano estipular sin honra y sin provecho ese pacto desventajoso en que todas las bases eran concesiones de nuestra parte y ninguna, ni una sola siquiera, ni a título de transacción ó de reciprocidad, concesión hecha por el Perú.

La casualidad, ó, mejor dicho, la inadvertencia de nuestros vecinos nos ha salvado a tiempo del despojo, que íbamos a legar a nuestras generaciones del porvenir como una herida irreparable, perpétua, tumercida.

Alacionados por la experiencia nos corresponde ahora hacer valer nuestros derechos ante el árbitro, sin dar lugar a que una nueva indiscreción ó una injustificable negligencia consumen, y entonces sí de modo inapelable, la demembración del territorio oriental, reduciéndonos a una zona estrecha y encerrándonos por propio gusto entre Colombia, el Brasil y el Perú, como venidos de hecho en la Polonia americana.

Hemos visto el alegato formulado por el señor doctor Herrera, y, francamente, es un epílogo consecencial, tristemente lógico, del Tratado. Ni por la forma, notoriamente incorrecta, capaz de prevalecer contra nosotros el ánimo imparcial y justiciero del árbitro, ni por el fondo, que carece de razonamientos, esbozados por piezas testimoniales, es trabajo es inútil y si no presentamos otro es su oportunidad la causa del Ecuador en España está perdida.

Por fortuna, no es tarde para reparar la falta y hay quien está perfectamente preparado para suplir las deficiencias oficiales en servicio de la Patria.

Llamé al Gobierno, sin vacilación y sin reserva a esa persona y estamos seguros de que acudirá en el acto a prestar el inaportantísimo contingente de sus valiosos archivos particular y de sus datos.

Esto es lo correcto, lo eficaz y lo práctico.

De otra suerte, escúchenos bien, habremos sacado liso el honor nacional en la cuestión de agravios; pero quedaremos vergonzosamente vencidos en la cuestión límites.

Exterior.

ESPAÑA.

Las siguientes noticias, tomadas de

VINOS CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores.

ABRILARAS Y CUBELARAS

CLASES DE VINOS

- Umeneta. Subercaraxa. Errazuriz, Panquehue. Chacra Olivo. Sauterne, Superior. Vino Ento, Cauquenes. Vino tinto, añejo dulce Cauquenes. Oporto blanco, Alcabado. Id. Id. dulce. Escorial, Panquehue. Oporto tinto, dulce. Oporto especial. Jerez, Seco. Totoral, Bardos. Totoral, Bardos, Superior. Santa Fé, tinto seco. Blanco seco. Blanco dulce. Blanco dulce, superior. Blanco moscato, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

la sección telegráfica de los diarios de la Habana, alcanzan al 23 del actual.

Al embarcarse en Melilla el General Martínez Campos, dijo—según un periódico—:Ignoro si tendremos paz ó guerra; llevo instrucciones enérgicas; más enérgicas aún serán mis reclamaciones. Si traigo la paz será en condiciones que satisfagan plenamente el honor español.

La escuadra que conduca y escoltada a la Embajada, tuvo que arribar a Argieris, a causa del tiempo, entrando en ese puerto el día 20 a las siete de la tarde.

El día 23 fundó en Cádiz la escuadra de instrucción, la cual se separó del cruceo "Conde del Venadito" (a cuyo bordo iba la Embajada extraordinaria) a las veinte y cinco millas de la costa de Marruecos, entre los puertos de Larache y Rabat.

El mismo 23, como a las cinco de la tarde, llegó a Mazagán la Embajada.

Dícese que el General Martínez Campos no acepta la presidencia del Senado. Es alto puesto lo seguirá ocupado el General Concha.

El jefe del Gabinete inglés Mr. Gladstone, ha llegado a San Sebastián, permaneciendo allí pocas horas y regresando a Biarritz.

Ha sido ascendido a Teniente General, el de división, señor Rodríguez Rivera.

Ha sido ascendido a General de división el señor don Francisco Llo.

Telegrafían de Berlín que infundados cuidados la enfermedad de S. E. el Cardinal Fray Cefelino González, Arzobispo de Toledo. "Se le hizo felizmente una operación, pero se han presentado después síntomas cancerosos en la garganta.

Se ha arreglado satisfactoriamente la cuestión del concierto económico con las Provincias Vascoas, sobre la base de una transacción equitativa en el importe del contingente que debían entregar a la Hacienda, el cual se ha fijado en un millón de pesetas.

Los ministros en Consejo han acordado solemnizar el Santo del Rey don Alfonso XIII, con el indulto de ocho reos condenados a muerte. También se acordó con el mismo motivo conceder varios indultos de penas más leves, a reos de Ultramar y otorgar varias gracias.

Entre éstas últimas figura la merced de la gran cruz de Isabel la Católica al señor don J. Intendente General de Hacienda de Cuba, y la Gran Cruz de Carlos III a los señores Núñez de Arce, Montero Rios, González (don Venancio), Navarro Rodrigo, Romero Girón, Silveira (don Francisco), Concha Castañeda y Bager.

"El Imparcial" desmiente la noticia publicada por "La Correspondencia" relativa al próximo ingreso en el partido conservador de los diputados de la Unión Constitucional que están afiliados al fusionismo.

También afirma el citado periódico que es inexacto que dichos diputados hubieran expuesto al presidente del Congreso la exigencia de que para continuar bajo la jefatura del señor Sagasta necesitaban que saliese el Ministro señor Maurá.

Aseguran los ministeriales que el Gobierno está resuelto a presentarse a las Cortes tal como está constituido. Se cree que la discusión de los importantes asuntos ocurridos desde que se

cerraron las Cámaras; durará hasta las vacaciones de Semana Santa, y que después de esa fecha empezará la segunda Legislatura, modificándose el Gabinete durante el interregno parlamentario.

En las tertulias políticas se asegura que el ex-Ministro Silveira, se propone organizar comités provinciales y locales como base para la definitiva constitución de un partido distinto del que es jefe el señor Cánovas del Castillo.

Ha fracasado el nombramiento del General don Salas Marín para el cargo de Comandante General de Alabarderos, siendo nombrado para tan importante puesto palatino el Teniente General don Federico Alameda.

El Capitán Ariza, jefe que fué de la guerrilla de penados que operó en Melilla, ha sido recibido en audiencia particular por la Reina Regente, a quien pidió el indulto de los presidiarios que compusieron aquella partida. S. M. ofreció al señor Ariza prestarle todo el apoyo compatible con sus deberes constitucionales.

En la noche del 23 se celebró en Palacio un gran banquete con motivo de ser el parto de S. M. el Rey.

PERÚ.

(De nuestros cañes.)

JUNIN.

El 22 de Enero se efectuó un sergundo meeting patriótico iniciado por la Junta de Notables, al que acudieron 2 500 personas, más ó menos. Hubiera sido mayor el número, dice el "Eco de la Juventud" de Huancayo, si no se hubieran absteido de asistir los civicos, que concurrieron al primer meeting que promovieron los de la Unión Cívica.

El referido periódico critica ese acto, calificándolo de desunión.

La oficialidad del batallón "Huancaayo" de Guardias Nacionales, ha suscrita una acta con el primer jefe de dicho cuerpo, Don V. S. Palomino, pidiendo al Gobierno que, si estalla la guerra, se mande su cuerpo en la van guardia del Ejército.

El cuatro del actual llegó a Huancayo, el Coronel Guerra acompañado de algunos oficiales é individuos de tropa, para esa población, según se susurraba, en una complotación, el número de plazas del batallón de su mando.—(COMERCIO DEL 9.)

Los buenos vientos de paz que ha pocos días anunciamos como precursores de amistoso arreglo, van cambiando con la vejeidad de la velta que marca su dirección.

Esta observación se confirma por las noticias privadas y fidedignas que nos transmiten personas imparciales y de alta posición social. Vamos a dar algunas que suponemos hayan llegado a conocimiento del Gobierno, quien es seguro las guardará en secreto.

Los trabajos del señor Bonifaz en Quito, son como los del Ministro de Relaciones Exteriores en esta Capital, es decir misteriosos. Lo cierto es que, si bien nada dice, se pasa bastante en el campo, al mismo tiempo que arregla intereses de familia con el esmero de cosa propia. El mismo secreto con que procede da lugar a curiosas revelaciones ó suposiciones. Así, por ejemplo se dice que el señor Castro trae de la cancellería quiteña los siguientes encargos:

1º Exigir al Perú una satisfacción amplia sobre los acontecimientos de Lima y Tumbes.

2º Exigir al Perú la nulidad de los tratados de 1887, 1890 y abrir nuevas negociaciones bajo el tratado de 1829.

3º Cambiar de árbitro, es decir, que no se España, y trabajar porque sea Chile.

Contra, con mucho sigilo haberse terminado la negociación celebrada en Londres, con los tenedores de la deuda ecuatoriana, quienes se asegura han prestado un millón de libras al Ecuador con prenda y promesa de venta de los terrenos limitados por los ríos Bombonaza y l'astaza y la zona aurífera de Esmeraldas, en la que están trabajando algunas sociedades del país y extranjero.

Es claro que en estos momentos un empréstito de ese monto, solamente puede contratarse para fines bélicos; tales como la compra de un guarda-costas blindado.

El Gobierno del Ecuador ha nombrado gobernadores en la parte sudeste del Napo y en Canelos, que son terrenos peruanos.

El Coronel Paoli y el grupo de gente que lo acompañaba, fueron sorprendidos cerca de la frontera por una partida de ecuatorianos, pero salvaron sin novedad.—(TRIBUNA DEL 9.)

SUAVITER IN MODO.

Muy presto se hallará entre nosotros el Enviado Extraordinario del Gobierno ecuatoriano. Desémosle feliz viaje, y agradable residencia en esta Capital, como también atento recibimiento por parte de ella. De este último no dudamos que si el Perú es un nación más culta, Lima da el tono a las buenas maneras y al trato cortés de las personas inteligentes y bien educadas.

Esto no obstante, si en todos poder estuviera influir sobre todos los ánimos y decidirlos a que procciesen según nuestras ideas, aconsejamos y placeríamos sobremedura que, no sólo lo más granado de nuestra sociedad, sino que todos cuantos pudiesen mandar una tarjeta de saludo a nuestro esperado huésped, se la mandasen. Cuesta muy poco una cortesía y ninguna molestia ocasiona hacerla, cortesía de que es en circunstancias comunes puede prescindirse, en las que median ahora entre el Perú y el Ecuador, la juzgamos imprescindible.

Somos de parecer que nuestra bien entendida conveniencia nos aconseja y hasta nos impone la necesidad de probar al mundo, por cuantos medios y medios sean posibles, que el Perú no alberga sentimiento alguno de odiosidad contra el Ecuador, y menos aún que esté dominado de espíritu alguno bélico respecto de aquel país, con el que, al par que con los otros, quiere mantener pacíficas relaciones.

Cuanto mayor y más acentuada, merecemos problemas esto, tanto más quedará evidenciada la temeridad de los que, sin causa alguna, pero ni aún mediana ó aparentemente fundada, preparan sus armas y las asestan contra nosotros que a nadie provocamos y que contralados a regularizar, lo mejor que posible sea, los asuntos de nuestra vida pública ó de los demás que hagan en la suya ó entre ellos lo que más les cuadre y crean conveniente. Y no sólo ganaremos así, contra cualquier injusto agravio, la favorable opinión de los neutrales: sino que también ninguna censura podrá hacernos de que, para asegurar nuestra defensa reunamos todos cuantos elementos sean indispensables. El que se pone a la defensa y se procura escudo que lo resguarde, no puede en manera alguna merecer la reproblación ajena; se la atraerá al amagarse, al hacerse con alguna para poner a cubierto del golpe que se intente asestarle.

Peró dejando a un lado estas consideraciones que si se quiere pasan de triviales, y volviendo a las que dicen relación con la próxima llegada del Enviado Extraordinario, plácese en extremo su venida; porque tendremos, como tendrá, ocasiones muchas y motivos sin número para ver lo que entre nosotros pasa, y se siente respecto a su país, y presenciando el modo como se trata a sus consociados aquí residentes, a los que en cada se les manifiesta de palabra, menos de obras lejos de eso, se les continúa mirado como los amigos que eran de antes y que no han dejado hasta ahora de serlo, y que cuentan con las mismas garantías con que sus persona y propiedades han estado siempre perfectamente asegurados; se persuadirá de que todo cuando se ha transmitido a la prensa de su país, acerca de los malos tratamientos y de las persecuciones de que se dice son

victimias, y que los periodistas ecuatorianos han admitido como verdad de fé, no pasa de ser una mentira infame, inventada por algunos pocos perversos, que esperan probablemente medrar en el trastorno conseguido á toda guerra entre dos pueblos, que luchan sin saber por qué, ni para qué.

Conocidos estamos de que los informes que aquel Ministro dirija á su Gobierno, que será el trasunto fiel de las ideas y sentimientos que la generalidad del país abriga respecto al Ecuador y á la guerra, indudablemente serán para inspirar las mil y mil preocupaciones que él suscita á sus compatriotas respecto á las intenciones y á la actitud de la República, y que colocadas las cosas en el punto de vista en que deben ser miradas, el Gobierno de aquella República parecerá con mucha más claridad, y sentirá con fuerza mucho mayor que hasta ahora, el deber en que está de apartar á la nación cuyos destinos rige, de la vía extraviada á la que han llevado hombres que, por sus particulares intereses, están prontos á sacrificarlo todo, y con ello patria y conciencia.

EQUIS (LA TRIBUNA del 8.)

Crónica.

Calendario.—Mañana Jueves 22 de Febrero.—La Cafetera de San Pedro en Antioquia.

Bombas de guardia.—Mañana Jueves 22 de Febrero harán la guardia de depósito la compañía "Aviadores" N.º 12, y una sección de 20 hombres.

Baños del Salado.—Mañana Jueves 22 de Febrero.

Marea llena por la mañana á las 7 1/2. Marea llena por la tarde á las 10.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Botinas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica del "Guayas" en la calle de Pichincha intersección á la calle de Bolívar.

La Botica del "Pueblo" en la calle del Malcón.

FOSFATINA FALIERES. Alimentos para Niños.

"El Vapor San Pablo".—Saldrá para Babahoy, Catarama y Ventanas á las 4 de la tarde.

Los señores.—A más de las que ya conocen nuestros lectores, debemos dar cuenta de las siguientes:

—El C. C. de Colta contribuirá, caso de guerra, con el 20% de sus rentas.

—La Municipalidad de Quito, ha decidido ofrecer en préstamo al Gobierno, en igual caso, doce mil su pesos.

—El Colegio Bernardo Valdivieso de Loja, se ha suscrito con \$/ 100 mensuales.

—El Cabildo de Cuenca dará el 10% del haber de cada uno de los señores canónigos.

—El señor General D. Julio Sáenz cede la cantidad excedente á la pensión que goza como retirado.

—El señor Manuel Yépez Terán, de Quito, ha dado, por lo pronto, \$/ 2,000.

Todo esto consuela al patriótico y hace ver que, si la guerra fatalmente estalla, no será dinero lo que falte en las arcas fiscales.

En la calle de la Municipalidad, N.º 134, hay un portal inconcluso há cinco tiempo; y las fruterías que viven en las tiendas de la casa, obstruyen la parte entablada con sus puestos de venta.

¿Los transeúntos? Beh! Los transeúntos que bajen á media calle!

El distinguido artista español D. Antonio Vico, ha sido saludado á su llegada á Buenos Aires por el Presidente de la República.

¡Oh tierras en que el arte no es un samborino!

El Gobierno de Chile ha hecho indicaciones al de los Estados Unidos con la mira de convocar una Convención de todas las Repúblicas de este hemisferio, para estudiar la cuestión de la plata.

Al salir ayer del puerto el vapor "Manabí", chocó ligeramente con el "Imperial", á causa de que el "Imperial" no el fondo, en lo que parece que ha habido una mano criminal. Los daños sufridos por ambos vapores son insignificantes.

El congreso de la tuberculosis, reunido en París, ha discutido la creación obligatoria del cuerpo de los tísicos. Parece probado que los guanos de tierra llevan á la superficie del suelo los bacilos, los que en tiempo de secas aparecen la plaga en forma de polvo. Este hecho ha sido comprobado de la manera siguiente: gu-

anos de tierra fueron puestos en tumbas de personas muertas de tisis; retirados en seguida, se vió que á su vez se habían vuelto tuberculosos y capaces de comunicar á otros animales la afección de que estaban atacados. Se supone que por razones semejantes varias estaciones sanitarias del medio de Europa, donde muchos tísicos concurren para curarse, y mueren siendo enterados en ellas, han concluido por convertirse centros de epidemias tuberculosas.

Que se aproxime la lección entre nosotros y se encargue á la brevedad posible un horno crematorio.

Ha fallecido en Quito el joven don Luis A. de la Ossa, parameño, que pertenecía á una de las más distinguidas familias del Istmo, á quien llamamos la expresión sincérrima de nuestra condolencia.

"El Cronista" de Panamá anuncia que pronto se abrirá de nuevo los interrumpidos trabajos del Canal, pues se han hecho arreglos que han dado dinero suficiente para recomenzar esa importantísima obra.

Dice "La Nueva Era" de Guatemala: "Despedida.—Nos la dirigió el joven y valiente General don Plutarco Bowen, (ecuatoriano) que partió ayer con dirección á la vecina y hermana República de Nicaragua. El expresado General se dirige á aquella República con el fin de prestar sus servicios á la Revolución hondureña, en cuyas filas ha militado siempre, y bajo cuya bandera se ha cubierto en muchas ocasiones de bien merecidos laureles.—También el Brigadier Bowen prestó importantes servicios en la Revolución liberal que dió por resultado la situación actual de la tierra de los Lagos.

"Que sea feliz en su camino y que conquiste muchos y aureos laureles, son nuestros deseos."

Se ha rebajado el flete de la carga del Milagro á Durán, á veinte centavos quintal de peso.

La medida tomada por el señor Depositario del Ferrocarril del Sur, nos parece acertada, por cuanto con ella, podrá sostenerse, como expresa "El Patriota" un tren diario en esta tormentosa época de lluvias.

La Sociedad de Beneficencia de Señoras, ha conseguido que el I. C. C. la exoneré del impuesto de loterías.

He aquí, completo, el personal de la Comisión Técnica Militar de reciente organización.

Ingeniero Director, señor don J. Guaberto Pérez.

Jefe Militar, señor Teniente Coronel don Manuel Mesquita.

Ingenieros, Teniente Coronel Graduado don Eudoro Andra, Sargento Mayor don Lino María Flor, y dos Adolfo Géhin.

Topógrafo, Capitán don Angel P. Jara.

Dibujante, Comandante don Ignacio G. Ricuarte.

Cajero Secretario, señor don Pedro J. Cuesta.

No ha prohibido que pueadan ir al Cementerio en los estierros, más de cuatro personas, debido al estado sanitario de la población.

De la serie de artículos que sobre el oscuro presente de la América Española nos hemos propuesto escribir, publicamos ayer la introducción y damos hoy el relativo á México: los demás vendrán conforme nuestras ocupaciones múltiples y las cuestiones de interés palpitante lo permitan.

Han comenzado á recibir instrucción militar en el Milagro, los voluntarios de la columna "Abdón Calderón."

En la misma población ha fallecido el señor don Josefina R. Vareles. Damos nuestro pésame á sus deudos.

Trao "El Deber" de Panamá de 13 de Febrero una correspondencia de Lima, que constatará mañana cumpliendo con una sagrada obligación impuesta por el patriotismo. No es posible dejar pasar inadvertidos los juicios erróneos y afirmaciones falsas que en esta correspondencia se contienen.

Anoche era imposible pasar por el lado izquierdo de la calle "Nuevo de Octubre." Sírvos había debido de las casas y en la intersección con "Boyaica," que eran inmensos lagos.

Hay una ordenanza vigente sobre portales.

¿Per qué no se cumple? "Los Hechos."—Acusamos reci biendo de este periódico bogotano, que ha dignado visitarnos.

El agnecero de ayer estaba anunciado por Feb. Ahora nos espera un baile de la madre Tierra, una fuerte tempestad ú otra lluvia torrencial, para el 21 de Marzo.

A confesarse todo el mundo. ¡El fin del mundo se acerca!

Un naturalista muy popular, Wood, ha hecho el siguiente cálculo á propósito del apetito en los pájaros y de la cantidad de insectos y larvas que destruyen.

Un hombre que comiera en proporción á lo que come un pájaro, necesitaría un buey cada día para alimentarse.

Tomando en cuenta el volumen de un hombre de regular estatura y el volumen de un pájaro, resulta que, para comer el hombre tanto como el pájaro, necesitaría en proporción, cada veinticuatro horas, un embudo de 67 pulgadas de circunferencia y de 67 pies de largo.

NOCTURNO Á ELLA.

Escuchando de un piano los allegres y aspirado de tu alma los elusivos, triste acaricio tus cabellos negros y de mis hijos los cabellos rubios.

¡Ay! Al mirarlos, ángeles precocitos, pensando en el mañana me estremecí! ¿Quién en el mundo escuchará los gritos de vuestra soledad, si yo perezo!

¡Negro se muestra el horizonte denso, envuelto en manto de espesas brumas; el mar ante mis pies se extiende inmenso y me arroja, bramando, sus espumas!

¡La noche del dolor en torno mio condensa sus tinieblas insomnables, y en ella oculos, con acento implacable hieren mi hora enemigos miserables!

Y yo debo ir y estar sereno por evitarte penas y sorpresas, separar de tus labios el veneno y el llanto amargo de tus negros ojos!

¡Esa lejana y tierna melodía que nuestro oído á percibir alcanza, es como el eco, dulce amada mía, del himno del amor y la esperanza!

Yo lucharé porque el dolor no enerve mi corazón con su hábito sicótico; la juventud en nuestras venas hierve, y en brazos del amor, el mundo es nuestro!

Ya esa la lejana melodía; los niños se han dormido en tu regazo, y tú, con tu habitual melancolía, buscas, muda, el refugio de mi brazo...

Sabes bien que en las luchas de la vida si es brazo te estrecha con ternura, por él de los pesores decedida, no sientes en tus labios amargura...

Bebe en la copa del amor y deja, déjame el cáliz de veneno henchido; por tí mi ardiente corazón no ceja, hasta alcanzar el lazo merecido...

El porvenir, para los dos sombrío, nos escondo lo ignoto en su penumbra; mas lograré triunfar, dulce bien mío, si tu mirada celestial me alumbrará!

Tu casta sien coronada de flores de la victoria en el hermoso día y el sol de nuestro amor, con sus fulgores nuncio será de gloria y poesía...

ALFREDO DE LARA.

1894.

Inscripciones.

PROSPECTO DE ADMISIÓN Á LA ESCUELA NAVAL DE CHILE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DICTADO CON FECHA 23 DE MAYO DE 1884. (Valparaiso 1888.) (Conclusión).

MODELO DE SOLICITUD PARA SER ADMITIDO AL CONCURSO DE CANDIDATOS PARA CADETES DE LA ESCUELA NAVAL.

Señor Director de la Escuela Naval: natural de... años de edad, según consta por la fé de bautismo que acompaño, deseando ingresar al establecimiento que Ud. dirige, para lo cual cuento con los requisitos exigidos por el reglamento respectivo; como lo comprueban los documentos adjuntos, y con el permiso de mi (padre ó tutor) que firma conmigo, ruego á Ud. se sirva admitirme al concurso á que se refieren los artículos 10 y 15 del citado reglamento; y á readir la prueba exigida por el artículo 12 del mismo decreto.

Valparaiso, de... de... Con mi permiso. (Firma del solicitante):

(Firma del padre, tutor ó apoderado):

MODELO DEL COMPROMISO QUE DEBE

FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CANDIDATO PARA CADETE.

En la ciudad de... del mes de... del año... Ante mí, el Notario y testigos que suscriben, compareció el señor D... quien dijo: "Yo soy... mayor de edad, á quien doy fe conozco y digo: que su hijo ó pupilo D... ha sido nombrado por el Supremo Gobierno cadete de 6.º alumno de la Escuela Naval, y á fin de prestar la garantía y llenar los requisitos ordenados por el Reglamento respectivo. Como (padre ó tutor) y representante legal de su mencionado (hijo ó pupilo) y constituyéndome por esta escritura fiador del mismo, se obliga, conforme á derecho, á lo siguiente: Primero. A que su hijo ó pupilo D... servirá en la marina durante ocho años, cuando el Supremo Gobierno crea conveniente su educación militar y marítima. Segundo. A pagar al Estado la suma de doscientos pesos por cada año que haya permanecido en la Escuela, en caso que su referido [hijo ó pupilo] no desee continuar en sus estudios ó que sea separado del establecimiento por cualquiera causa, salvo la de enfermedad comprobada por el médico de la Escuela.—Tercero. A pagar ciento cincuenta pesos por cada año que falte para completar los ocho que el expresado D... debe servir en la marina, en caso que después de expedido su despacho de oficial quite a separarse del servicio antes del expresado término, ó sea separado de él por mala conducta.—Cuarto. A abonar á la Escuela el valor de los objetos pertenecientes al servicio del establecimiento que su citado (hijo ó pupilo) destruya con dña da intención, cargos que satisfará en

el acto de ser requerido, sin reclamo alguno y bajo los apremios legales. Al fiel y exacto cumplimiento de lo expuesto se obliga con sus bienes presentes y futuros en la mejor forma de derecho.—Así lo otorgó y para constancia firmó con los testigos D... etc.

FIN.

El acto de ser requerido, sin reclamo alguno y bajo los apremios legales. Al fiel y exacto cumplimiento de lo expuesto se obliga con sus bienes presentes y futuros en la mejor forma de derecho.—Así lo otorgó y para constancia firmó con los testigos D... etc.

FIANZA.

En la misma fecha y ciudad, ante mí el notario y testigos que suscriben, compareció el señor D... vecino de... mayor de edad á quien doy fe conozco y digo: que sénta mancomunada y solidariamente al señor D... para el fiel y exacto cumplimiento del compromiso anterior, aceptando en la misma forma los plazos que á él se den y sin necesidad de previa notificación.—Al fiel y exacto cumplimiento de lo expuesto se obliga con todos sus bienes presentes y futuros en la mejor forma de derecho.—Así lo otorgó y para constancia firmó con los testigos D... etc.

FIN.

Avisos.

Nicolás Augusto González

ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

The Massachusetts Benefit Life Association Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878. DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que ésto sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á un elección.

Si algún asegurado deja educar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus depósitos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vea un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$19.29, semi-anualmente \$9.84, trimestralmente \$5.02 y cada dos meses \$3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODERACIÓN.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocurrárase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893. Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SASTRERIA Y CAMISERIA

# LA ELEGANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.  
AL CONTADO.

Calle de Illingworth N.º: 4.

**EL ALQUITRAN GUYOT**  
Liquor Concentrado

Goudron Guyot  
Cápsulas Guyot

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPACIONES, HAEMORRIDIAS, ASMA, etc. años de los HEMORROIDES, y de la VENA, etc. etc. etc. de la PIEL, FALCIFORMES. — El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más fuerte. Así es que posee una eficacia notable contra las EMBARRAS DEL ESTOMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal se donde se sacan los principios astringentes más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran Guyot es una bebida preciosa para el hígado y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho o que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitran por cuatro o tres Cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. Los niños tomarán su calma en pocos días. — Cápsulas Guyot no se dá cuenta que el Alquitran Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre Guyot.

Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. — FARMACIA, Sala de Sanjal 1.º, en París.

Exóticas, como fábricas de, todo frasco de Alquitran Guyot (Liquor ó Cápsulas) que no lleva las señas: 19, rue Jacob, PARIS.

**“Los Andes”.**  
Desde el 31 de Enero del presente año, se suspenderá el envío de este diario, á todas las personas que no han abonado lo que deben á la Empresa por el año pasado. Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

SASTRERIA Y CAMISERIA.  
**“LA ELEGANCIA.”**

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén “La Villa de París”, de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde a fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & c, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convenceréis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

**VINO DEFRESNE**  
Toni-Nutritivo  
CON PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARÍS

El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro, el almidón y el azúcar de caña de la uva de Vaucluse, en el mayor grado higiénico, natural y completo.

Este delicioso vino se sirve al momento, resalta las fuerzas del estómago y mejora el apetito. Es muy eficaz en el tratamiento de las personas débiles y enfermas, de los niños y de los viejos, de las personas que sufren de la anemia, de las personas que sufren de la debilidad, de las personas que sufren de la fatiga y las inquietudes mentales, de las personas que sufren de la debilidad de los nervios, de las personas que sufren de la debilidad de la memoria, de las personas que sufren de la debilidad de la voluntad, de las personas que sufren de la debilidad de la acción, de las personas que sufren de la debilidad de la vida.

DEPRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desembarcar de las imitaciones.

AL VENDEDOR. En todas partes. Farmacia de Francia y del extranjero.

**GRAGEAS, ELIXIR & JARABE**  
DE **Hierro Rabuteau**

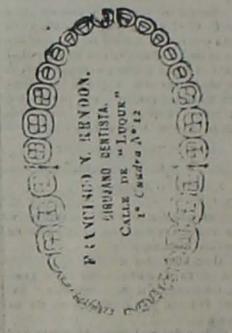
Premiado por el Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

Los estudios hechos en los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Exacerbación, Convalecencia, Debilidad de los niños, y enfermedades causadas por la Pobreza y Alteración de la sangre, á consecuencia de fatigas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 ó 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. Una copa en las comidas.

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



**Al público.**  
LA GEOGRAFIA DEL EUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla á venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar

**Al Público.**  
A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico “Los Andes” con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN  
**Noticia**

El “BITTER EXTRA” (este título registrado forma la marca) es un disipante el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como el, el virtud curativa de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

“Amargo á la boca dulce al corazón, es el más inocuo amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan eficazmente agudo por nuestros órganos y tomado con tanta placer.” “Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizar (el Sr. Aglier á la localidad de Montevideo) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranja amarga, no es un compuesto, fuerza de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónicas, cardiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en el tratamiento de la obesidad y de las afecciones coléricas.”

Guayaquil, de Abril de 1893.

**ESPECIFICO**  
DEL DR. HALL  
Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA

6 D LOS RINOS.  
Un libro explicando las Espermatórrheas se mandará á cualquiera persona, que se lo pida, por correo.  
CONSULTAS GRATIS  
OPERNADAS POR EL ERANE MEDICINE CO  
54 West 23d Street, Nueva York  
De venta en las principales DROGAS  
IMP. DE “LOS ANDES”